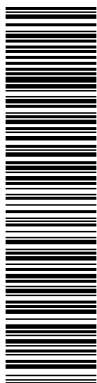


DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/382 - Resolución nombramiento Jefa Negociado Recaudación (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/382	
OTROS DATOS Código para validación: Z3JOR-4QCAE-MV9YS Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejal de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 31/03/2023 13:52 2.- Angeles Soledad Ramos Martín, Secretaria Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 31/03/2023 14:03	ESTADO FIRMADO 31/03/2023 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1573795; Z3JOR-4QCAE-MV9YS; 244B88448D200C9A7486198B342B8C0414F1AD6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021, publicado en el BOCAM número 234 de fecha 1 de octubre de 2021; así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020 y bases específicas de la convocatoria para proveer mediante promoción interna y por sistema de concurso una plaza de Jefe/a de negociado de recaudación, funcionario/a de carrera, Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, puesto 1-AG-3.2-07, RESUELVO:

PRIMERO: Proceder a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el nombramiento de la aspirante seleccionada como funcionaria de carrera, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Jefe/a de negociado de Recaudación, Grupo C1, de acuerdo con la calificación final obtenida:

- Dña. M^a Gemma Perán Romero

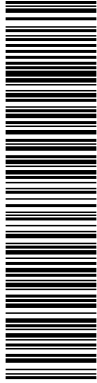
SEGUNDO: Comunicar a la aspirante seleccionada que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la propuesta del Tribunal de Selección, deberá presentar la documentación requerida en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Recursos Humanos, según Decreto de fecha 20 de septiembre de 2021, ante mí, la Secretaria General a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos

La Secretaria suplente

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/382 - Resolución nombramiento Jefa Negociado Recaudación (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/382	
OTROS DATOS Código para validación: Z3JOR-4QCAE-MV9YS Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejal de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 31/03/2023 13:52 2.- Angeles Soledad Ramos Martín, Secretaria Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 31/03/2023 14:03	ESTADO FIRMADO 31/03/2023 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1573795; Z3JOR-4QCAE-MV9YS; 244B88448D200C8A7486198B342B5C04144F1AD6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>